

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AIFA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2013.**

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a las diez horas del día veintiséis de marzo del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en el Km. 3 de la Parroquia La Puntilla, cantón Samborondón, estando dentro del lugar y la hora señalados en la respectiva convocatoria que se publicó en la edición correspondiente al día 13 de marzo de 2013 en el Diario El Expreso, se reúnen los accionistas de la Compañía **AIFA S.A.**, a saber: la Compañía **Seventors Corp.**, debidamente representada por Karin Secaira Kuffó, como lo acredita con el poder que ha entregado por secretaría y que se agrega al expediente, como propietaria de 35'017.605 acciones; el señor Fernando Torres Bejarano, propietario de 90.000 acciones; y, Juan Carlos Torres Bejarano, propietario de 90.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas antes mencionados representa acciones lo que significan más del 90% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, por lo que, de acuerdo con la Ley de Compañías, están en facultad de constituirse en Junta General de Accionistas, como en efecto se constituyen, para conocer y resolver el orden del día constante en la referida convocatoria y que a continuación se transcribe:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
  - 2.- Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
  - 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
  - 4.- Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
  - 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012, de ser el caso;
  - 6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración; y,
  - 7.- Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio del año 2013.
-

Actúa como Presidente su titular, el señor Ab. Fernando Torres Bejarano, y como Secretario su titular, Ing. Juan Carlos Torres Bejarano. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012."* Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011"*; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2012"*, y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General y expone: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio una utilidad de US\$ \$407,829.19 las mismas que después de participación trabajadores por US\$ \$61,174.38 e impuesto a la renta por \$130,124.30, resulta una utilidad de \$216,530.51, a la cual se le debe descontar el valor correspondiente a reserva legal por la cantidad de \$21,653.05 y las retenciones legales hasta por un valor de \$22,372.52, quedando un saldo de patrimonio de las utilidades a repartirse por el valor de \$172,504.94.

Continúa su exposición y manifiesta que en el año 2012 se tomó la decisión de suspender los registros de nuevos cargos a la cuenta de Activo por Impuesto Diferido, dicha decisión no afecta el cálculo y pago del Impuesto a la Renta. El efecto del importe no registrado asciende a US\$52,684.63; sin embargo se procedió al registro de las compensaciones de la cuenta de Activos por Impuestos Diferidos en un monto de US\$23,069.32 contra las Utilidades Retenidas.

Luego de la exposición y de unas cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Que las utilidades del ejercicio, una vez hecha las deducciones legales antes referidas, sean distribuidas a los accionistas, en las porcentajes que les correspondan.

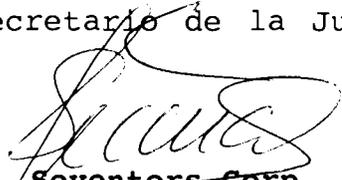
El Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2013"; y le

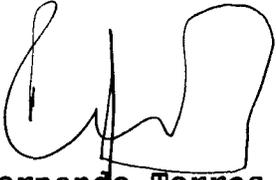
*B*

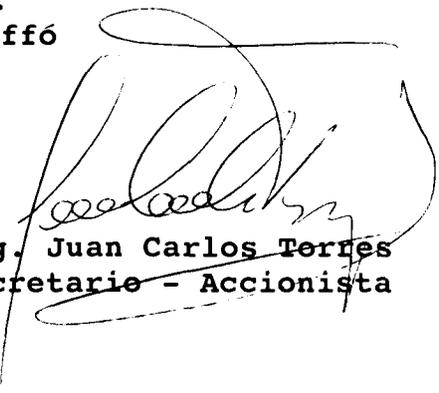
continúa con la palabra el presidente de la compañía, quien propone que se delegue al representante legal dicha elección. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE:** Elegir a la firma MREMOORES CIA.LTDA. como los auditores externos para el ejercicio económico del año 2013.

A continuación se trata el séptimo punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone a la señora Martha Quevedo de Urquia para que continúe ejerciendo el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2013. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE:** Designar a Martha Quevedo de Urquia, como Comisario para el año 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyo sesión a las once horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

  
p. ~~Seventors Corp.~~  
Ab. Karin Secaira Kuffó  
Apoderada

  
Ab. Fernando Torres Bejarano  
Presidente- Accionista

  
Ing. Juan Carlos Torres  
Secretario - Accionista